

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1708** *GURB EUROPA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ANGKOR MILU MES MIL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "Angkor Milu Mes Mil, S.L." (Sociedad Absorbida), celebrada el día 14 de abril de 2022, ha acordado, por unanimidad, su fusión con la sociedad "Gurb Europa, S.L.U." (Sociedad Absorbente), extinguiéndose la primera con motivo de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 14 de abril de 2022.- Administradora única de Angkor Milu Mes Mil, S.L., y persona física representante permanente de dicha sociedad y como Administradora única de Gurb Europa, S.L.U, Doña Emma Vallès Ballano.

ID: A220015180-1